

## Entidades colaboradoras



PROJECTE 2012LINE-07

## Direcció

Dra. Maria FONT I MAS, profesora colaboradora permanente y responsable del área de derecho internacional privado de la URV.

## Coordinació

Dra. Diana MARÍN CONSARNAU, profesora lectora del área de derecho internacional privado de la URV

Dra. Elisabet CERRATO GURI, profesora lectora del área de derecho procesal de la URV

Dra. Carmen GÓMEZ BUENDÍA, profesora ayudante del área de derecho romano de la URV

## Comité científico

Dra. Alegría BORRÁS RODRÍGUEZ, catedrática de derecho internacional privado de la UB

Dr. Joan PICÓ I JUNOY, catedrático derecho procesal de la URV

Dr. Joaquim FORNER DELAYGUA, catedrático de derecho internacional privado de la UB

Dr. Sergio NASARRE AZNAR, catedrático de derecho civil de la URV

## Lugar de realización

Sala de Graus de la Facultat de Ciències Jurídiques de la URV (Avenida Catalunya 35, 43002 Tarragona)

## Presentación

En el año europeo de los ciudadanos (2013), las instituciones europeas persiguen garantizar la libre circulación y la residencia de los ciudadanos europeos y ello implica la consecución de un Espacio Judicial Europeo que permita su traslado de un Estado miembro a otro evitando que obstáculos jurídicos o administrativos vulneren dicha libertad. Con tales fines la Unión Europea ha regulado la validez ejecutiva de los documentos judiciales y extrajudiciales de un Estado miembro a otro, así como su traslado. Estos avances legislativos no resultaban suficientes, por ello lanzó en 2010 un Libro verde que tenía como objetivos, por un lado, el reconocimiento mutuo de los efectos de los certificados de estado civil y, por otro lado, la supresión de la exigencia de la legalización o la apostilla de los documentos entre los Estados miembros con el fin de promover la libre circulación de los documentos públicos (registrales y notariales). En abril de 2013 la propuesta de Reglamento (COM 2013, 228 final) ha abandonado el primer objetivo, centrándose en la supresión de las formalidades administrativas de autenticación de los documentos públicos entre los Estados miembros y proponiendo el uso de formularios estandarizados multilingües. La propuesta no cubre el reconocimiento del contenido (*negotium*) de los documentos públicos otorgados por las autoridades de los Estados miembros.

En este contexto resulta necesario analizar como la legislación española y su jurisprudencia regulan la validez de los documentos públicos extranjeros. De especial interés resulta el estudio de diferentes cuestiones, así:

- la compatibilidad de la nueva Ley 20/2011, de 21 de julio, del registro civil (que aún no es de aplicación y que ya cuenta con borradores de reforma) en relación a los certificados registrales españoles en los otros Estados miembros y viceversa; la acreditación del contenido y vigencia del derecho aplicable extranjero a los efectos y actos relativos al estado civil; los medios de prueba aceptados;
- el concepto español de documento público extrajudicial, en especial el notarial, en el contexto de la Unión Europea, teniendo en cuenta que es un concepto inexistente en otros ordenamientos jurídicos;
- la validez del documento público extranjero no judicial en los procedimientos judiciales (valor intrínseco) y su regulación en los nuevos reglamentos europeos;
- la inscripción de documentos públicos extranjeros en el registro de la propiedad.

## SECRETARÍA TÉCNICA

Mireia Eizaguirre Roig  
mireia.eizaguirre@urv.cat  
Tel. 977256562  
Fax. 977558846



UNIVERSITAT  
ROVIRA I VIRGILI

DEPARTAMENT DE DRET PRIVAT, PROCESSAL I FINANCER  
FACULTAT DE CIÈNCIES JURÍDIQUES

## Jornada

# “Hacia la libre circulación de los documentos públicos extrajudiciales en la Unión Europea”

Facultad de Ciencias Jurídicas  
Campus Catalunya  
URV

Tarragona, 4 de julio de 2013

Jueves, 4 de julio de 2013

9.00h. Recepción

9:30h. Apertura de la Jornada por el Ilmo. Sr. decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Dr. Alfonso GONZÁLEZ BONDIA y la directora de la Jornada Dra. Maria FONT I MAS

10:00h. Conferencia inaugural

**De la exigencia de legalización a la libre circulación de documentos**

Dra. Alegría BORRÁS, catedrática de derecho internacional privado de la Universitat de Barcelona

Primera mesa

**Efecto registral y probatorio de los documentos públicos extranjeros en el Espacio judicial europeo**

Presidida por J.J FORNER DELAYGUA, catedrático de derecho internacional privado de la Universitat de Barcelona

**10:30h. La libre circulación de documentos públicos en la UE relativos al estado civil**

Dra. Mónica GUZMÁN ZAPATER, catedrática de derecho internacional privado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

**10:50h. La inscripción de los documentos públicos extranjeros en la Ley del Registro civil**

Dr. Iván HEREDIA CERVANTES, profesor titular de derecho internacional privado de la Universidad Autónoma de Madrid

10:10h. Pausa

**11:30h. El valor probatorio de los documentos públicos extranjeros**

Dra. Pilar JIMÉNEZ BLANCO, profesora titular de derecho internacional privado de la Universidad de Oviedo

**11:50h. La implementación de la apostilla electrónica en España**

Sr. J. Alberto MARÍN SÁNCHEZ, notario de Barcelona y profesor asociado de derecho civil de la Universitat de Barcelona

12:10h. Comunicaciones

13:00h. Debate

Segunda mesa

**La libre circulación de los documentos notariales en la Unión Europea**

Presidida por Miguel ROCA BARRUFET, notario de Amposta y vocal de la junta directiva del Colegio de Notarios de Catalunya

**16:30h. El notariado en Derecho comparado: reflexiones de lege ferenda**

Dra. Barbara PASA, profesora de derecho privado comparado de la Univesità degli Studi di Torino

**16:50h. La función notarial desde la perspectiva de la Unión Europea**

Dra. Pilar BLANCO MORALES-LIMONES, catedrática de derecho internacional privado de la Universidad de Extremadura

**17:10h. Los documentos notariales en los nuevos reglamentos europeos: el reglamento de sucesiones y la propuesta de reglamentos de régimen económico matrimonial**

Sr. Pedro CARRIÓN GARCÍA DE PARADA, notario de Reus y presidente del grupo de trabajo de derecho de familia del consejo de notarios de la Unión Europea

17:30h. Pausa

**17:50h. La inscripción de los documentos notariales en el Registro de la propiedad**

Dr. Rafael ARENAS GARCÍA, catedrático de derecho internacional privado de la Universitat Autònoma de Barcelona

**18:10h. Las transacciones inmobiliarias en España realizadas por extranjeros**

Sr. José RODRÍGUEZ CALVO, notario de Cambrils

18:30h. Comunicaciones

19:30h. Debate y clausura

Inscripción y cuotas

- . Cuota general: 50€
- . Cuota notarios, abogados y académicos: 30€
- . Los estudiantes de grado y de máster URV tienen la inscripción gratuita.

1. Ingresar el importe de la inscripción en la cuenta de Catalunya Caixa 2013-3074-61-0211236492
2. Enviar el justificante del pago por correo electrónico a [mireia.eizaguirre@urv.cat](mailto:mireia.eizaguirre@urv.cat) junto con los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- DNI
- Teléfono
- Dirección postal
- Población
- Código postal
- Correo electrónico
- Profesión / Institución

Los asistentes a la Jornada recibirán el certificado de asistencia.

Comunicaciones

Para presentar comunicaciones en la Jornada, deberá enviarse un *abstract*-resumen de la comunicación propuesta relacionada con el objeto de la Jornada y de las mesas a [mireia.eizaguirre@urv.cat](mailto:mireia.eizaguirre@urv.cat)

El *abstract* deberá estar identificado con el nombre del autor/a y vinculación universitaria o profesional, el título y cinco palabras clave.

La extensión será como máximo de una página, times new roman 12, interlineado sencillo. Podrán enviarse los *abstracts* hasta el 10 de junio de 2013. El Comité científico valorará su aceptación y lo comunicará al cabo de una semana. Las comunicaciones aceptadas dispondrán de unos minutos para su exposición oral durante la Jornada.